



# MEMORIA IDELSA 2021



**IDELSA**  
**ELDA**  
INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL



## ÍNDICE

ORÍGENES DE IDELSA  
FINES DE IDELSA  
SERVICIOS DE IDELSA  
RESUMEN ANUAL. ESTADÍSTICAS  
PÁGINA WEB DE IDELSA. ESTADÍSTICAS  
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REALIZADOS

### 1. PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO-FORMACIÓN

- 1.1 Taller de Empleo. Elda IX 2020
- 1.2 Taller de Empleo Elda X 2021
- 1.3 Programa T'Avalem Elda II 2021

### 2. PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO

- 2.1 EMCORP 2020
- 2.2 EMCORP 2021
- 2.3 ECOVID 2020
- 2.4 ECOVID 2021
- 2.5 EMPUJU 2020
- 2.6 EMPUJU 2021

### 3. PROGRAMAS FORMATIVOS: CURSOS INTERNOS/EXTERNOS

- 3.1 Cursos en colaboración con JOVEMPA
  - 3.1.1 Estrategia empresarial. Entendiendo los negocios
  - 3.1.2 Claves para un modelo de negocio de alto rendimiento.
  - 3.1.3 Crea tu sistema de ventas y marketing automatizado.
  - 3.1.4 Experiencia de cliente. Como mejorar las relaciones de tus clientes con tu empresa.
  - 3.1.5 Digitalización de la empresa. Adaptar tu negocio a los nuevos tiempos.
  - 3.1.6 Whatsapp Business.
  - 3.1.7 Control económico- financiero.
  - 3.1.8 Taller práctico crea tu estructura de costes.
  - 3.1.9 Conferencia - Espectáculo "Positivamente"
- 3.2 Cursos en colaboración con la Cámara de Comercio
  - 3.2.1 Programación multimedia y dispositivos móviles

3.2.2 Competencias Digitales +45

3.2.3 Especialista en Beauty

3.2.4 Celador Sanitario

3.3 Plan Municipal de Formación y Futuro.

3.3.1. Alfabetización digital – Competencias Digitales

#### **4. AYUDAS ECONÓMICAS: SUBVENCIONES**

4.1 Ayudas Paréntesis, ayudas económicas a autónomos y microempresas cuya actividad se ha visto afectada por la COVID19 en el Marco del Plan Resistir aprobado por la Generalitat Valenciana

4.2 Ayudas Paréntesis II, ayudas económicas a autónomos y microempresas cuya actividad se ha visto afectada por la COVID19 en el Marco del “Plan Resistir II” aprobado por la Generalitat Valenciana

4.3 Plan Impulso financiado con los fondos de la Diputación de Alicante

4.4 Concurso Plan Estratégico #ELDA2030

4.5 Ayudas a empresas del Sector Eventos por COVID19 2021

#### **5. JOVEMPA 4X4. UN PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE EMPRESAS CONSOLIDADAS Y EMPRENDEDORES**

#### **6. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE CENTROS DE FP ELDA, JOVEMPA E IDELSA**

#### **7. CONCURSO LÁPIZ DE ORO**

#### **8. OTRAS ACTUACIONES**

8.1 Constitución de la comisión promotora que impulsará la creación de una Entidad de Gestión y Modernización del Polígono Industrial Finca Lacy

8.2 Puesta en marcha de las páginas WEB de los tres polígonos industriales

#### **9. INTERMEDIACIÓN LABORAL: Agencia de Colocación. Red Orienta**

#### **10. CAJERO AUTOSERVEF. LABORA**

#### **11. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN**

#### **12. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN 2021**



## ORÍGENES DE IDELSA

El Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos fue creado por acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1995.

Posteriormente fueron modificados los Estatutos para adaptarlos a la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, por acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2004.

En el año 2014 se volvieron a modificar los Estatutos obedeciendo a la necesidad de adaptarlos a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

En el año 2015 se realizó una nueva modificación con la finalidad de efectuar mejoras en su articulado.

La última modificación se publicó en el 28 de enero de 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, el objetivo obedece a realizar actualizaciones en su articulado y la legislación aplicable.

En la actualidad, el Instituto de Desarrollo de Elda queda adscrito a la Concejalía de Fomento Económico, Industria y Empleo del Ayuntamiento de Elda estando sometido a su tutela, fiscalización y control de eficacia.



## FINES DE IDELSA

El Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos ejerce las competencias propias del Ayuntamiento de Elda, y en concreto de la Concejalía que asuma las competencias, según la legislación vigente, en materia de fomento económico, industria y empleo del Municipio de Elda, así como aquellas otras que le sean delegadas por otras administraciones en relación con los siguientes fines:

- Impulsar con sus actuaciones el fomento económico, industrial y ocupacional del Municipio de Elda.
- Facilitar información y asesoramiento a los nuevos emprendedores y empresas existentes.
- La participación e impartición de cursos, programas y acciones que tengan como finalidad la formación ocupacional, el emprendimiento y el reciclaje de los trabajadores de empresas.
- Participar activamente en todas las políticas activas de empleo, con medios propios o en colaboración con las diferentes entidades y administraciones de todo ámbito.
- Actuar activamente para la inserción social y laboral de todos los colectivos.
- Promocionar, analizar y detectar las deficiencias de la oferta de suelo industrial.
- Fomentar y apoyar la industria y los servicios a empresas.
- En general, todo lo referente al fomento económico, proyectos de desarrollo local, industria y empleo, así como cualquier otra que por razón de su contenido fuese susceptible de ser incluida en la misma.
- Incluyendo en todos los fines referenciados en este artículo la finalidad transversal de trabajar a favor de la igualdad de mujeres y de hombres, cumpliendo las resoluciones y acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de Elda en referencia a los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, trabajadores y trabajadoras del Excmo. Ayuntamiento de Elda y sus organismos autónomos.

## SERVICIOS DE IDELSA

Las actuaciones que se realizan van dirigidas a:

- **Atención a empresa y emprendedores**, tanto para la nueva creación de empresas como para la consolidación de las ya existentes. Se realiza información y asesoramiento a empresas y emprendedores con una iniciativa empresarial sobre el tema de creación de empresas, las distintas formas jurídicas, las ayudas y subvenciones, recursos financieros, planes de viabilidad, trámites para la puesta en marcha, fuentes de financiación, etc. y en general asesoramiento sobre proyectos empresariales.
- **Agencia de Colocación**, presta servicios al demandantes de empleo, realizando entrevistas ocupacionales, orientación laboral, gestión de ofertas de empleo e intermediando entre la oferta y la demanda.
- **Red Orienta de la Comunidad Valenciana**, realiza orientación laboral con la finalidad de mejorar la empleabilidad del demandante de empleo, promover su carrera profesional y facilitar su incorporación al mercado laboral.
- **Acciones, cursos y jornadas**, conforman una propuesta formativa orientada a los distintos usuarios que necesitan formación:
  - Desempleados, con el objetivo de enseñar técnicas de búsqueda de empleo que permitan la obtención de un puesto de trabajo y el desarrollo profesional.
  - Autónomos y pymes, dotándoles de nuevas herramientas para la obtención de clientes y de su fidelización.
  - Emprendedores, que contemplen la posibilidad de crear un negocio, así como autónomos y micropymes de reciente creación.
- **Apoyo al emprendedor**, son programas y acciones enfocados a la creación de empresas.
- Programas de **Fomento del Empleo** subvencionados por el LABORA.
- Programas mixtos de **Formación y Empleo** subvencionados por el LABORA.
- **Gestión y tramitación de subvenciones** a empresas para minimizar el impacto del Covid 19

## RESUMEN ANUAL. ESTADÍSTICAS

Llamadas generales	2.148
Llamadas formación	199
Llamadas Agencia de Colocación	328
Llamadas Emprendedores	105
<b>TOTAL</b>	<b>3.501</b>

Asesoramiento a Emprendedores presencial	82
Usuarios de cursos/jornadas internas y externas	69
Horas de formación impartidas cursos/jornadas internas y externas	24
Horas de formación en Programas de Empleo-formación	5.760
Personas contratadas en subvenciones	139
Demandantes de empleo inscritos en al Agencia de Colocación	511
Cuantía de subvenciones concedidas a programas	2.155.997,10€
N.º de ayudas económicas concedidas a autónomos, microempresas, etc.	1436
Cuantía económica concedida a autónomos, microempresas, etc	1.870.908,90€

## PÁGINA WEB DE IDELSA. ESTADÍSTICAS

<b>Número de usuarios</b>	23.381
<b>Número de nuevos usuarios</b>	23.220
<b>Sesiones</b>	53.171
<b>Número de sesiones por usuarios</b>	2,27
<b>Número de visitas a páginas</b>	200,006
<b>Páginas/sesión</b>	3,76
<b>Duración media de la sesión</b>	00:03:57
<b>Porcentaje de rebote</b>	44,08%



## ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REALIZADOS

### 1. PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO-FORMACIÓN

Son programas públicos de empleo-formación que tienen como finalidad mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de determinados colectivos de desempleados, en ellos, se recibe formación profesional adecuada a la ocupación que se va a desempeñar en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. El objetivo es conseguir una mayor cualificación profesional que haga más fácil el acceso al mundo laboral.



## 1. 1 TALLER DE EMPLEO ELDA IX 2020

Destinado a personas con 25 años o más, que están en situación de desempleo y registradas en el SEPE, el alumno/trabajador debe de cumplir los requisitos establecidos para formalizar un contrato de formación y aprendizaje.

<b>Especialidades:</b> Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	
<b>N.º Expediente:</b> FOTAE/2020/16/03	<b>Subvención:</b> 240.208,40 €
<b>Fecha inicio:</b> 30/12/2020	<b>Fecha Fin:</b> 29/12/2021
<b>N.º de horas:</b> 1.920	<b>N.º personas contratadas:</b> 12
<b>Objetivo:</b> que el alumnado-trabajador obtenga los conocimientos necesarios para atender a personas dependientes en el ámbito institucional, aplicando las estrategias diseñadas por un equipo multidisciplinar.	



## 1. 2 TALLER DE EMPLEO ELDA X 2021

Destinado a personas con 25 años o más, que están en situación de desempleo y registradas en el SEPE, el alumno/trabajador debe de cumplir los requisitos establecidos para formalizar un contrato de formación y aprendizaje.

**Especialidad:** Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, y Actividades administrativas en la relación con el cliente

**N.º Expediente:** FOTAE/2021/9/03

**Subvención:** 482.716,80 €

**Fecha inicio:** 30/12/2021

**Fecha Fin:** 29/12/2022

**N.º de horas:** 1.920

**N.º personas contratadas:** 23

**Objetivo:** que el alumnado-trabajador obtenga los conocimientos necesarios para atender a personas dependientes en el ámbito institucional, aplicando las estrategias diseñadas por un equipo multidisciplinar en la especialidad de atención sociosanitaria, en las modalidades de operaciones auxiliares de servicios administrativos y actividades administrativas, el objetivo es distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos y lengua extranjera, y aplicando los procedimientos internos y la normativa vigente



IDELSA – C.I.F: P5306602C

OFICINAS: C/ ANTONINO VERA, Nº 28 "CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA" - 03600 – ELDA – ALICANTE  
TELEFONO: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 – FAX: 96 539 38 23

www.idelsa.es - [idelsa@elda.es](mailto:idelsa@elda.es)

### 1.3 PROGRAMA T'AVALEM ELDA II 2021

Destinado a personas jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que están en situación de desempleo y registradas en el SEPE, deben de estar inscritas y figurar como beneficiarias activas en fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, el alumno/trabajador debe de cumplir los requisitos establecidos para formalizar un contrato de formación y aprendizaje.

<b>Especialidad:</b> Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, y Actividades administrativas en la relación con el cliente	
<b>N.º Expediente:</b> FOTAV/2021/4/03	<b>Subvención:</b> 241.358,40 €
<b>Fecha inicio:</b> 30/12/2021	<b>Fecha Fin:</b> 29/12/2022
<b>N.º de horas:</b> 1.920	<b>N.º personas contratadas:</b> 12
<b>Objetivo:</b> Obtener los conocimientos básicos para distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos y lengua extranjera, y aplicando los procedimientos internos y la normativa vigente	



## 2. PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO

### 2.1 PROGRAMA EMCORP 2020

**Características del proyecto:** Programa de iniciativa social para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, el objetivo es realizar obras o servicios de interés general en colaboración con corporaciones locales.

**N.º Expediente:** EMCORP2020/536/03

**Fecha inicio-fin:** 25/10/2020 - 25/04/2021

**Duración:** 6 meses

**Subvención:** 180.738,49 €

**Trabajadores contratados:** 15

- 1 Abogado
- 6 Oficiales de albañilería
- 1 Oficial de pintura
- 3 Limpiadores
- 4 Conserjes



## 2.2 PROGRAMA EMCORP 2021

**Características del proyecto:** Programa de iniciativa social para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, el objetivo es realizar obras o servicios de interés general en colaboración con corporaciones locales.

**N.º Expediente:** EMCORP2021/431/03

**Fecha inicio-fin:** 01/08/2021 - 31/01/2022

**Duración:** 6 meses

**Subvención:** 175.581,73 €

**Trabajadores contratados:** 12

- 6 Oficiales de albañilería
- 1 Arqueóloga
- 1 Graduado Sociales
- 1 Psicóloga
- 3 Trabajadoras Sociales



## 2.3 PROGRAMA ECOVID 2020

**Características del proyecto:** Programa de iniciativa social para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, la situación de desempleo tiene que ser consecuencia de la coyuntura derivada por el Covid 19. El objetivo es realizar obras o servicios de interés general en colaboración con corporaciones locales.

**N.º Expediente:** ECOVID/2020/273/03

**Fecha inicio-fin:** 30/12/2020 - 29/06/2021

**Duración:** 6 meses

**Subvención:** 589.732,59 €

**Trabajadores contratados:** 52

- 3 Trabajadores/as Sociales
- 1 Diplomado o grado de Integración Social
- 1 Diplomado o grado en Relaciones Laborales
- 1 Community Mánager
- 4 Técnicos/as Superiores FP en Administración y dirección de Empresa
- 1 Técnico/a Medio FP Gestión Administrativa
- 32 Conserjes/Auxiliares de Información
- 9 Operarios/as de desinfección y limpieza



## 2.4 PROGRAMA ECOVID 2021

**Características del proyecto:** Programa de iniciativa social para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, la situación de desempleo tiene que ser consecuencia de la coyuntura derivada por el Covid 19. El objetivo es realizar obras o servicios de interés general en colaboración con corporaciones locales.

**N.º Expediente:** ECOVID/2021/512/03      **Fecha inicio-fin:** 30/12/2021 - 29/12/2022

**Duración:** 12 meses      **Subvención:** 300.000,00 €

**Trabajadores contratados:** 5  
- 3 Oficiales de albañilería  
- 2 Conserjes



## 2.5 PROGRAMA EMPUJU 2020

**Características del proyecto:** Programa de empleo subvencionado, destinado a la contratación por parte de las entidades locales de personas jóvenes menores de 30 años, inscritos en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

**N.º Expediente:** EMPUJU/2020/328/03      **Fecha inicio-fin:** 30/12/2020 - 29/12/2021

**Duración:** 12 meses      **Subvención:** 125.727,26 €

**Trabajadores contratados:** 6

- 2 Trabajadores/as Sociales
- 1 Psicólogo/a
- 1 Abogado/a
- 1 Economista ADE
- 1 Administrativo/a





## 2.6 PROGRAMA EMPUJU 2021

**Características del proyecto:** Programa de empleo subvencionado, destinado a la contratación por parte de las entidades locales de personas jóvenes menores de 30 años, inscritos en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

<b>N.º Expediente:</b> EMPUJU/2021/194/03	<b>Fecha inicio-fin:</b> 30/12/2020 - 29/12/2021
<b>Duración:</b> 12 meses	<b>Subvención:</b> 302.259,00 €
<b>Trabajadores contratados:</b> 2	- 1 Abogado/a - 1 Economista ADE

### 3. PROGRAMAS FORMATIVOS: CURSOS INTERNOS/EXTERNOS

#### 3.1.1 ESTRATEGIA EMPRESARIAL PARA PYMES, PROFESIONALES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

**Objetivo:** El alumno conseguirá crear una visión simplificada sobre como funcionan las ventas de una empresa.

**Fecha inicio-fin:** 09/06/2021 - 09/06/2021

**Horas:** 3

**Participantes:** 10

**Contenido:**

- AVATAR. A quién vendes. Conoce a tu cliente mejor que el mismo. Comportamiento, fundamentos sobre biología y conocimiento.
- Producto/servicio. Pensar en términos de propuesta de valor. Beneficios emocionales y racionales.
- Venta. Embudo de venta para negocios.



### 3.1.2 CLAVES PARA UN MODELO DE NEGOCIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA PYMES, PROFESIONALES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

**Objetivo:** Que el alumno adquirirá una visión general de los aspectos principales a tener en cuenta para poder definir un modelo de negocio de alto rendimiento.

**Fecha inicio-fin:** 29/06/2021 - 29/06/2021

**Horas:** 3

**Participantes:** 8

**Contenido:**

- Ideas vs negocio.
- Producto e innovación.
- Visibilidad.
- Sistemas de marketing y ventas



**FORMACIÓN EMPRESARIAL**  
Para Pymes, Profesionales  
y Personas Emprendedoras

Claves para  
**UN MODELO  
DE NEGOCIO  
DE ALTO  
RENDIMIENTO**

Ponente:  
Francisco Javier Mtnez Navarro  
P&B Marketing

29 de junio  
de 17:30 – 20:30h

Centro Cívico – Plaza de la Ficia  
Avenida de Chapí, 36  
03600 Elda

Inscripciones: [vinalopo@jovempa.org](mailto:vinalopo@jovempa.org)  
Teléfono 965 57 33 18

### 3.1.3 CREA TU SISTEMA DE MARKETING Y VENTAS AUTOMATIZADO PARA PYMES, PROFESIONALES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

**Objetivo:** El alumno conocerá las últimas estrategias y tácticas para crear un sistema de marketing y ventas automatizados que ayuden a crear un negocio.

**Fecha inicio-fin:** 07/07/2021 - 07/07/2021

**Horas:** 3

**Participantes:** 6

**Contenido:**

- Presencia online vs sistema de marketing.
- Funnel de marketing. Una nueva forma de pensar el marketing.
- ¿Qué es un Funnel?.
- Los 2 secretos para desarrollar un Funnel de éxito.
- Las 9 fases para diseñar y desarrollar una estrategia de marketing a través de funnels



**FORMACIÓN EMPRESARIAL**  
Para Pymes, Profesionales  
y Personas Emprendedoras

**CREA TU SISTEMA DE  
MARKETING  
Y VENTAS  
AUTOMATIZADO**

Ponente:  
Francisco Javier Pérez Martínez Navarro  
P&B Marketing

7 de julio  
de 17:30 – 20:30h

Centro Cívico – Plaza de la Ficia  
Avenida de Chapí, 36  
03600 Elda

Inscripciones: [vinalopo@jovempa.org](mailto:vinalopo@jovempa.org)  
Teléfono 965 57 33 18

### 3.1.4 COMO MEJORAR LA RELACIÓN DE TUS CLIENTES CON TU EMPRESA PARA PYMES, PROFESIONALES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

**Objetivo:** Que el alumno aprenda a hacer distinguir su marca de la empresa y ofrecer una experiencia de cliente diferencial. Mejorar la relación de la empresa con el cliente

**Fecha inicio-fin:** 15/09/2021 - 15/09/2021

**Horas:** 3

**Participantes:** 18

**Contenido:**

- ¿Quién es mi cliente?.
- Comprende a tu cliente.
- Cuida a tu cliente.
- Define el tono de tu marca.
- Sorprende a tu cliente.
- Cómo pedir ayuda a tus clientes.

### 3.1.5 ADAPTAR TU NEGOCIO A LOS NUEVOS TIEMPOS PARA PYMES, PROFESIONALES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

**Objetivo:** Los alumnos adquirirán los conocimientos sobre qué acciones realizar para que su negocio se beneficie de todos los avances tecnológicos para mejorar la visibilidad en internet.

**Fecha inicio-fin:** 29/09/2021 - 29/09/2021

**Horas:** 3

**Participantes:** 9

**Contenido:**

- Redes sociales.
- Google My Business.
- Whatsapp Business.
- Herramientas para facilitar el trabajo online.
- Prácticas para mejorar las páginas web y tiendas online.



**FORMACIÓN EMPRESARIAL**  
Para Pymes, Profesionales  
y Personas Emprendedoras

DIGITALIZACIÓN DE LA EMPRESA

**ADAPTAR TU  
NEGOCIO A LOS  
NUEVOS TIEMPOS**

29 de sept  
de 17:30 - 20:30h

Ponente:  
Judith Domínguez  
Maki Diseño Creativo

Centro Cívico - Plaza de la Ficia  
Avenida de Chapi, 36  
03600 Elda

Inscripciones: vinalopo@jovempa.org  
Teléfono 965 57 33 18

### 3.1.6 WHATSAPP BUSINESS PARA PYMES, PROFESIONALES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

**Objetivo:** Que los alumnos aprendan a conocer la herramienta WhatsApp Business como canal de comunicación directa con sus clientes y proveedores. Enfocado a PYMES y Autónomos.

**Fecha inicio-fin:** 13/10/2021 - 13/10/2021

**Horas:** 3

**Participantes:** 5

**Contenido:**

- Descargar las aplicaciones de whatsapp business.
- Uso.
- Diferencias con whatsapp personal.



**FORMACIÓN EMPRESARIAL**  
Para Pymes, Profesionales  
y Personas Emprendedoras

**WHATSAPP  
BUSINESS**

Y OTRAS HERRAMIENTAS  
ACCESIBLES PARA  
DIGITALIZAR TU NEGOCIO

13 de oct  
de 17:30 - 20:30h

Centro Cívico - Plaza de la Ficia  
Avenida de Chapí, 36  
03600 Elda

Inscripciones: [vinalopo@jovempa.org](mailto:vinalopo@jovempa.org)  
Teléfono 965 57 33 18

Popente:  
Carlos Verdu  
Genlon Coop y

### 3.1.7 CONTROL ECONÓMICO - FINANCIERO PARA PYMES, PROFESIONALES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

**Objetivo:** Que el alumno aprenda a resolver cuestiones básicas de finanzas. Dirigido a pequeños emprendedores.

**Fecha inicio-fin:** 27/10/2021 - 27/10/2021

**Horas:** 3

**Participantes:** 7

**Contenido:**

- Presentación.
- Ingresos. Tabla excel
- Gastos. Conceptos y tipos de gastos
- Tesorería. Modelos de plantillas de la tesorería.





### 3.1.8 TALLER PRÁCTICO: CREA TU ESTRUCTURA DE COSTES PARA PYMES, PROFESIONALES Y PERSONAS EMPRENDEDORAS

**Objetivo:** El alumno aprenderá a diferenciar los tipos de costes, a incluirlos en la cuenta de resultados analítica para conocer los costes reales y poder calcular precio de venta

**Fecha inicio-fin:** 10/11/2021 - 10/11/2021

**Horas:** 3

**Participantes:** 6

**Contenido:**

- Presentación.
- Definiciones.
- Margen de contribución y punto de equilibrio. Conceptos y cálculo
- Cuenta de explotación analítica y por cliente.
- Cálculo del precio de venta

### 3.1.9 CONFERENCIA – ESPECTÁCULO “POSITIVAMENTE”

**Objetivo:** Jornada de clausura de las actuaciones de Idelsa con Jovempa en la anualidad 2021

**Fecha inicio-fin:** 19/11/2021 - 19/11/2021

**Horas:** 3

**Participantes:** 105

**Contenido:**

**jovempa**  
Vinalopó



**IDELSA  
ELDA**  
INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL

**30** jovempa  
ANIVERSARIO



**PositivaMente**

**19 de noviembre - 19:00 h**  
Museo del Calzado - Av. Chapí, 32 Elda



**Fabián Villena**

POSITIVISMO INTELIGENTE



**Toni Bright**

MENTALISMO

**Entrada gratuita**

Inscripción: [vinalopo@jovempa.org](mailto:vinalopo@jovempa.org) - 669 87 51 86

### 3.2 Cursos en colaboración con la Cámara de Comercio

El Ayuntamiento de Elda, a través de las Concejalías de Fomento Económico y de Bienestar Social, puso en marcha la segunda edición del Plan de Formación y Futuro, una oferta formativa que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de personas cuya situación económica se haya visto afectada por la crisis sanitaria.

Las concejalas de Fomento Económico, Silvia Ibáñez, y de Bienestar Social, Alba García, anunciaron que el curso daría comienzo este miércoles, 15 de septiembre, y se prolongará hasta el 15 de octubre en las aulas de la Escuela de Adultos Antonio Porpetta, en horario de 8.00 a 15.00 horas.

Silvia Ibáñez ha afirmado que “el año pasado pusimos en marcha este plan, con unos buenos resultados y por ello hemos decidido ponerlo en marcha nuevamente este año. En la primera edición se hizo un trabajo de detección de prioridades formativas para dar respuestas a las necesidades que nos piden y que principalmente se centraron en el área de las competencias digitales, que como hemos podido comprobar durante la pandemia se han vuelto fundamentales”.

Ibáñez ha indicado que “el objetivo de esta formación, que está cofinanciada con fondos de la Diputación de Alicante, es dotar de más habilidades y una mayor capacitación a 300 personas, que han sido beneficiarias de las ayudas que se han puesto en marcha desde Servicios Sociales. Como saben, uno de los pilares de las políticas del gobierno local es impulsar medidas que mejoren la formación de las personas y por lo tanto puedan tener más oportunidades de lograr un empleo”.

Por su parte, Alba García ha destacado que “las personas que se van a beneficiar de esta formación han sido seleccionadas desde Servicios Sociales por estar percibiendo la Renta Valenciana de Inclusión Social o las Prestaciones Económicas Individualizadas. Para recibir estas ayudas, los beneficiarios se comprometen a recibir formación y una intervención por parte de las trabajadoras sociales para ayudarles a salir de la situación en que se encuentran. Es importante que exista esta intervención y que no reciban únicamente la prestación”.

La concejala de Bienestar Social ha explicado que “esta formación es importante para disminuir y eliminar la brecha digital de las personas y familias más vulnerables. Avanzamos hacia un mundo cada vez más digitalizado y desde el gobierno local queremos que las personas receptoras de ayudas más vulnerables conozcan estas herramientas. Además, realizar este tipo de formación mejorará las posibilidades de encontrar un empleo que es la finalidad principal de la intervención por parte de los servicios sociales”.

### 3.2.1 Programación multimedia y dispositivos móviles

**Objetivo:** Especialización en nuevas tecnologías que te permita mejorar tu empleabilidad, con este curso de formación podrás adquirir los conocimientos para desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos. Además, te incluimos formación en Habilidades Sociales y Empleabilidad para incrementar tus oportunidades de incorporación al mercado laboral

**Fecha inicio-fin:** 11/03/2021 - 12/05/2021

**Horas:** 155

**Participantes:**

**Contenido:**

- Habilidades Sociales y Empleabilidad (**Obligatorio 65 horas**)
- Análisis de tecnologías para aplicaciones en dispositivos móviles.
- Programación de aplicaciones para dispositivos móviles.
- Utilización de librerías multimedia integradas.
- Análisis de motores de juegos.
- Desarrollo de juegos 2D y 3D.



## PROGRAMACIÓN MULTIMEDIA Y DISPOSITIVOS MÓVILES

### 3.2.2 Competencias Digitales +45

**Objetivo:** Adquirir las competencias digitales básicas que te permitan “aprovechar la riqueza de las nuevas posibilidades asociadas a las tecnologías digitales” de acuerdo con Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente

**Fecha inicio-fin:** 17/05/2021 - 18/06/2021

**Horas:** 100

**Participantes:**

**Contenido:**

- Uso básico del sistema operativo
- Tratamiento de la información
- Comunicación
- Creación del contenido
- Seguridad
- Resolución de problemas
- Redes Sociales
- Políticas de información y privacidad
- Virus, Malware, Phising y otras amenazas



# COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS



IDELSA – C.I.F: P5306602C

OFICINAS: C/ ANTONINO VERA, Nº 28 “CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA” - 03600 – ELDA – ALICANTE

TELÉFONO: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 – FAX: 96 539 38 23

www.idelsa.es - [idelisa@elda.es](mailto:idelisa@elda.es)

### 3.2.3 Especialista en Beauty

**Objetivo:** Especializarte en la rama de Imagen Personal, te ofrecemos este curso de formación para aprender las técnicas del sector de belleza más demandadas en la actualidad en las áreas de Uñas y de Maquillaje. Te enseñaremos técnicas correctas de cada una y los procedimientos de higiene y seguridad a seguir, para proporcionar a los clientes una experiencia única

**Fecha inicio-fin:** 07/06/2021 - 30/07/2021

**Horas:** 215

**Participantes:**

**Contenido:**

- Habilidades Sociales y Empleabilidad (Obligatorio 65 horas)
- Técnica de uñas
  - Manicura en seco
  - Esmaltado semipermanente
  - Tratamientos específicos para el cuidado de manos y uñas
  - Técnica Deeping - Técnica Builder Base - Técnicas de Fantasía
- Técnicas de maquillaje
  - Couturing y Highlight
  - Maquillaje con visagismo de cejas
  - Técnica de ojos
  - Tendencias
  - Maquillaje Nupcial
  - Maquillaje Efecto Lifting



## ESPECIALISTA EN BEAUTY: UÑAS Y MAQUILLAJE



IDELSA – C.I.F: P5306602C

OFICINAS: C/ ANTONINO VERA, Nº 28 "CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA" - 03600 – ELDA – ALICANTE

TELEFONO: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 – FAX: 96 539 38 23

www.idelsa.es - [idelsa@elda.es](mailto:idelsa@elda.es)

### 3.2.4 Celador Sanitario

**Objetivo:** Adquirir las competencias básicas más importantes para el desempeño de un puesto de trabajo con alta demanda: Celador sanitario, formándote además en Habilidades Sociales y Empleabilidad para mejorar tu incorporación al mercado laboral

**Fecha inicio-fin:** 27/09/2021 - 29/11/2021

**Horas:** 215

**Participantes:**

**Contenido:**

- Habilidades Sociales y Empleabilidad. 65 horas OBLIGATORIO
- Tema 1: Funciones del celador sanitario (5 hrs)
- Tema 2. Ámbito de actuación sanitario (urgencias, planta, quirófano, centro de salud, etc)(10 hrs.)
- Tema 3. Documentación clínica, confidencialidad y protección de datos (10 hrs.)
- Tema 4. Higiene y seguridad en instituciones sanitarias (10 hrs.)
- Tema 5. Psicología del paciente y atención en la enfermedad (20 hrs.)
- Tema 6. Movilización y traslado de pacientes (20 hrs.)
- Tema 7. Primeros auxilios (25 hrs.)
- Tema 8. Reanimación cardiopulmonar (RCP) (15 hrs.)
- Tema 9. Usos de desfibriladores semiautomáticos (DESA) (10 hrs.)
- Tema 10. Ergonomía, prevención y autoprotección (25 hrs.)



# CELADOR SANITARIO

### 3.3 Plan Municipal de Formación y Futuro.

#### 3.3.1. Alfabetización digital – Competencias Digitales

**Objetivo:** dotar a los asistentes de competencias digitales que les permitan desarrollarse en contextos telemáticos, posibilitando el acceso a la comunicación digital con la administración pública.

**Fecha inicio-fin:** 15/09/2021 - 05/10/2021

**Horas:** 90

**Participantes:** 250

**Contenido:**

- Incrementar las competencias digitales en los participantes.
- Conocimientos de los entornos de comunicación digital (smart phone, ordenadores, tablets, etc.).
- Generar habilidades para una comunicación efectiva con la administración pública: solicitud de firma digital.
- Conocimiento de aplicaciones móviles que faciliten la comunicación con la administración pública, tales como LABORA, ITACA, GVA, SUMA HACIENDA y otras.





## 4. AYUDAS ECONÓMICAS GESTIONADAS DESDE IDELSA

### 4.1 AYUDAS PARÉNTESIS, AYUDAS ECONÓMICAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SE HA VISTO AFECTADA CON LA COVID19 EN EL MARCO DEL PLAN RESISTIR APROBADO POR LA GENERALITAT VALENCIANA

<b>Fecha solicitud</b>	Del 25/02/2021 al 31/03/2021
<b>Objeto de la convocatoria</b>	Regular la concesión directa, por parte del Ayuntamiento de Elda, a través de su organismo autónomo IDELSA, de ayudas económicas a autónomos y microempresas que desarrollan su actividad en los sectores que se han visto más afectados por las medidas de contención de la pandemia originada por la Covid-19 que se han venido adoptando por la Autoridad Sanitaria, que tengan su domicilio fiscal en el municipio de Elda, todo ello en el marco de lo dispuesto por el Decreto Ley 1/2021, de 22 de enero, del Consell, por el cual se aprueba el Plan Resistir, que incluye ayudas paréntesis en cada municipio para los sectores más afectados por la pandemia.
<b>Dirigido a</b>	Personas físicas y jurídicas que reúnan la condición de <b>autónomos o microempresas que lleven a cabo alguna de las actividades incluidas en el Anexo I de las Bases Regulatoras</b> siempre que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cuantía</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una cantidad máxima de 2.000 € por cada autónomo/a o microempresa con un máximo de 10 trabajadores.</li> <li>Una cantidad adicional resultante de multiplicar 200 € por cada trabajador afiliado a la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre de 2020 de dichas microempresas y autónomos</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	235
<b>Importe concedido</b>	518.883,00 €



## 4.2 AYUDAS PARÉNTISIS II, AYUDAS ECONÓMICAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SE HA VISTO AFECTADA CON LA COVID19 EN EL MARCO DEL “PLAN RESISTIR II” APROBADO POR LA GENERALITAT VALENCIANA

<b>Fecha solicitud</b>	Del 29/07/2021 al 12/08/2021
<b>Objeto de la convocatoria</b>	Regular la concesión directa, por parte del Ayuntamiento de Elda, a través de su organismo autónomo IDELSA, de ayudas económicas a autónomos y microempresas que desarrollan su actividad en los sectores que se han visto más afectados por las medidas de contención de la pandemia originada por la Covid-19 que se han venido adoptando por la Autoridad Sanitaria, que tengan su domicilio fiscal en el municipio de Elda, todo ello en el marco de lo dispuesto por el Decreto Ley 1/2021, de 22 de enero, del Consell, por el cual se aprueba el Plan Resistir, que incluye ayudas paréntesis en cada municipio para los sectores más afectados por la pandemia.
<b>Dirigido a</b>	Personas físicas y jurídicas que reúnan la condición de <b>autónomos o microempresas que lleven a cabo alguna de las actividades incluidas en el Anexo I de las Bases Regulatoras</b> siempre que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras
<b>Cuantía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una cantidad máxima de 2.000 € por cada autónomo/a o microempresa con un máximo de 10 trabajadores.</li> <li>Una cantidad adicional resultante de multiplicar 200 € por cada trabajador afiliado a la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre de 2020 de dichas microempresas y autónomos</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	381
<b>Importe concedido</b>	686.730,12€

## Ayudas Paréntesis II

### 691.873,70€



01

**Dirigida a...**

Autónomos o empresas de menos de 10 trabajadores con inicio de la actividad antes del 31 de diciembre de 2020 y con domicilio fiscal en el municipio de Elda, de los CNAE incluidos en el Anexo I.

03

**Gastos Justificables**

Gastos relacionados con la actividad como: alquiler de local, compra de mercancía, suministros, reparaciones, personal, etc., entre el 01-11-2020 y el 31-05-2021.

02

**Plazo de solicitud**

15 días naturales a partir del día siguiente de su publicación.

04

**Subvención**

Máximo 2.000€ por cada solicitud, más 200€ por cada trabajador dado de alta a fecha de 31 de diciembre de 2020.

#### 4.3 PLAN IMPULSO FINANCIADO CON FONDOS DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE

<b>Fecha solicitud</b>	Del 29/07/2021 al 12/08/2021
<b>Objeto de la convocatoria</b>	Paliar y actuar de manera inmediata, ante las consecuencias derivadas de la crisis económica provocada por el COVID-19, e impulsar la actividad económica en el término municipal de Elda, contribuyendo a facilitar el cumplimiento de sus obligaciones empresariales, mantenimiento de la actividad y empleo y amortiguando la reducción drástica de ingresos.
<b>Dirigido a</b>	<p>Pymes, micropymes, autónomos y otros colectivos sujetos a mutualidades, válidamente constituidas en el momento de la presentación de la solicitud y que cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber reducido el promedio mensual de facturación de los meses por los que se vaya a solicitar la ayuda (que deben estar comprendidos entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de mayo de 2021), en al menos el 25% respecto del promedio mensual facturado en 2019. Este requisito se justificará mediante declaración responsable que vendrá incluida en la instancia presentada junto con la documentación requerida.</li> <li>• Que estén constituidas y funcionando desde al menos el 1 de noviembre de 2019.</li> <li>• Que el domicilio fiscal se encuentre en el municipio de ELDA.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuantía</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una cantidad máxima de 2.000 € por cada autónomo/a o microempresa o pyme.</li> <li>• Una cantidad adicional resultante de multiplicar 200 € por cada trabajador afiliado a la Seguridad Social a fecha 31 de diciembre 2020 de dichas microempresas, pymes y autónomos.</li> <li>• Todo ello con el límite máximo de 3.000 € por cada autónomo/a o microempresa o pyme.</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	254
<b>Importe concedido</b>	268.225,44 €

# Ayudas Empresas Diputación 2021

## 268.225,44€

**01**

**Dirigida a...**

Autónomos, microempresas o pymes (hasta 50 trabajadores) con inicio de actividad antes del 1 de noviembre de 2019, que hayan reducido al menos un 25% el promedio mensual de facturación entre 01-11-2020 y 31-05-2021 con respecto a 2019, con domicilio fiscal en Elda.

**02**

**Plazo de solicitud**

15 días naturales a partir del día siguiente de su publicación.

**03**

**Gastos Justificables**

Gastos estructurales relaciones con la actividad como: alquiler local, gastos asesorías, suministros, ect entre el 01/11/20 y el 31/05/21.

**04**

**Subvención**

Máximo 2.000€ por cada solicitud, más 200€ por cada trabajador dado de alta a fecha de 31 de diciembre de 2020 con un máximo de 3.000€.

#### 4.4 CONCURSO PLAN ESTRATÉGICO #ELDA2030

<b>Fecha solicitud</b>	Del 29/07/2021 al 26/09/2021
<b>Objeto de la convocatoria</b>	<p>Premiar la labor del tejido comercial en la promoción del desarrollo y crecimiento estratégico de la ciudad, a través del fomento de la participación y de la visibilización del Plan Estratégico Elda2030.</p> <p>Por tanto, se premiará la mayor difusión del Plan Estratégico Elda2030 a través de Redes Sociales tanto en FACEBOOK como INSTAGRAM.</p>
<b>Dirigido a</b>	Toda persona física o jurídica titulares de comercios y/o establecimientos de Elda, que cuenten con local abierto en el término municipal de Elda (según certificado de situación censal en la Agencia Tributaria), con escaparate o soporte visible para el público en vigor para el desarrollo de su actividad
<b>Cuantía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UN PRIMER PREMIO AL MAYOR NÚMERO DE ME GUSTAS EN FACEBOOK: 2.000,00€.</li> <li>• UN PRIMER PREMIO AL MAYOR NÚMERO DE ME GUSTAS EN INSTAGRAM: 2.000,00€.</li> <li>• UN SEGUNDO PREMIO AL SIGUIENTE MAYOR NÚMERO DE ME GUSTAS EN FACEBOOK: 1.000,00€.</li> <li>• UN SEGUNDO PREMIO AL SIGUIENTE MAYOR NÚMERO DE ME GUSTAS EN INSTAGRAM: 1.000,00€.</li> </ul> <p>El jurado podrá conceder los ACCÉSIT de hasta 500 euros, a aquéllos que cumplan los requisitos mínimos exigibles y que se hayan acreditado un alto nivel de justificación en la difusión del Plan Estratégico a través de sus Redes Sociales, mediante el escaparate de sus establecimientos o por cualquier otro canal promocional.</p>
<b>Beneficiarios</b>	411
<b>Importe concedido</b>	209.500,00€



---

Para personas físicas o jurídicas con  
escaparate o soporte visible

**ELDA 2030**  →

#### 4.5 AYUDAS A EMPRESAS SECTOR EVENTOS POR COVID19 2021

<b>Fecha solicitud</b>	Del 28/10/2021 al 06/11/2021
<b>Objeto de la convocatoria</b>	Regular la concesión directa, por parte del Ayuntamiento de Elda, a través de su organismo autónomo IDELSA, de ayudas económicas a autónomos, microempresas que desarrollan su actividad en los sectores relacionados con los eventos que se han visto más afectados por las medidas de contención de la pandemia originada por la Covid-19 que se han venido adoptando por la Autoridad Sanitaria
<b>Dirigido a</b>	<p>Personas físicas y jurídicas que reúnan la condición de autónomos, microempresas que lleven a cabo alguna de las actividades incluidas en el Anexo I de las bases reguladoras de las mismas siempre que cumplan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la actividad económica sea desarrollada por un autónomo/a, microempresas que estén dados de alta en el régimen de la seguridad social o en la mutua profesional correspondiente y en la Agencia Estatal de Administración Tributaria a fecha 30 de abril de 2021.</li> <li>• Que el número de trabajadores a fecha 30 de abril de 2021 sea como máximo de 5 trabajadores.</li> <li>• Que figuren de alta en la matrícula municipal del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) de este municipio, en uno o varios de los epígrafes a los que se refiere el anexo I de las presentes bases.</li> <li>• Que figuren en el listado de exentos del IAE de este municipio por aplicación de los requisitos legales vigentes para ello siempre que figuren de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.</li> <li>• Los solicitantes deben contar con local abierto en el municipio de Elda. En el caso de los solicitantes que no cuenten con local abierto por no precisarlo para el ejercicio de su actividad, deberán tener su domicilio fiscal en el municipio de Elda.</li> <li>• Que se encuentren en funcionamiento, a la fecha de solicitud de la presente ayuda.</li> <li>• Que no se encuentren incursas en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en particular, que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tener deuda pendiente de cualquier naturaleza con el Ayuntamiento de Elda, requisito que debe cumplirse en la fecha de presentación de la solicitud y hasta el momento del pago.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Cuantía</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una cantidad máxima de 2.000 € por cada autónomo/a o microempresa.</li> <li>Una cantidad adicional resultante de multiplicar 200 € por cada trabajador afiliado a la Seguridad Social a fecha 30 de abril de 2021 de dichas microempresas y autónomos.</li> <li>Todo ello con el límite máximo de 3.000 € por cada autónomo/a o microempresa.</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	155
<b>Importe concedido</b>	191.854,83€





## 5. JOVEMPA 4X4. UN PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE EMPRESAS CONSOLIDADAS Y EMPRENDEDORES

El evento, que se celebró en Finca Lacy, permitió que responsables y directivos de firmas con amplias trayectorias y empresas de reciente creación compartan experiencias y talento

Elda acogió la tercera edición de Jovempa 4x4, un evento empresarial de las comarcas del Alto y Medio Vinalopó organizado por la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Comarca del Medio Vinalopó, la Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de la Provincia de Alicante, el apoyo del Ayuntamiento de Elda a través de IDELSA y con la colaboración del Círculo de Empresarios del Medio Vinalopó.

Jovempa 4x4 es un punto de encuentro para compartir experiencias y talento entre 4 empresas consolidadas y 4 empresas jóvenes de la comarca. En el evento se presentará el vídeo que aglutina los consejos de estas 8 empresas, entrevistas en directo y se servirá un cóctel al finalizar el acto.

Las empresas que participaron en esta tercera edición de Jovempa 4x4 son:

Empresas Consolidadas:

- Muebles Lozano, empresa familiar de Elda fundada en 1970, dedicada al comercio de muebles. Actualmente, en segunda generación por lo que a la experiencia se ha unido juventud e innovación.
- Zahonero Group, empresa internacional de Elda fundada en 1965, que diseña, desarrolla y provee a sus clientes, con soluciones avanzadas en espuma, cubriendo un amplio rango de aplicaciones técnicas.
- Gimar, empresa de Petrer creada hace más de tres décadas, especialistas en la elaboración de productos del mar.
- Restaurante La Sirena, restaurante de cocina tradicional y de autor con especial acento en pescados y mariscos contando con Quinta Lacy el cual se construyó con la idea de crear unos espacios singulares y únicos que convirtiesen cualquier celebración en una ocasión inolvidable.

### Empresas Emprendedoras:

- Triple, marketplace que permite crear programas para tus clientes dentro de las apps de los bancos, para identificarlos y recompensarlos automáticamente cuando compran.
- Galguita Amelie, tienda online de collares para perros y más.
- Despacho de Pan Sempere, pastelería-panadería que une tradición con las nuevas generaciones y tendencias en Elda.
- La Llum Cooperativa Creativa, cooperativa, dedicada al diseño y producción de campañas de comunicación creativas.





## 6. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS CENTROS DE FP ELDA, JOVEMPA E IDELSA

El acuerdo suscrito permitirá vincular la formación reglada con las empresas de Elda y comarca para impulsar el empleo juvenil.

El Ayuntamiento de Elda, a través del Instituto de Desarrollo (IDELSA), firmó un convenio de colaboración con la Asociación Jovempa Vinalopó y los cuatro centros docentes de Elda que imparten Formación Profesional.

El alcalde de Elda, Rubén Alfaro, ha presidido el acto de firma del acuerdo, en el que también han estado presentes el concejal de Educación, Fernando Gómez; el presidente de Jovempa Vinalopó, Víctor Íñiguez; y los directores de los cuatro centros docentes: Cristóbal Melgarejo (CIPFP Valle de Elda), Isabel Coves (IES La Melva), Daniel López (director IES La Torreta) y Ana Esteve (IES Monastil).

El regidor eldense ha afirmado que “hoy hemos firmado un convenio muy importante para el futuro de nuestra ciudad. Se trata de un acuerdo en el que están implicados, por un lado, la comunidad educativa de Formación Profesional de nuestra ciudad; por otro, el empresariado de Elda y comarca, y, finalmente, la Administración Pública local, a través de Idelsa”.

Alfaro ha destacado que “los objetivos de este convenio son vincular la formación reglada con las empresas para impulsar el empleo; incrementar la empleabilidad; reducir el paro juvenil de los estudiantes que finalicen sus estudios de FP en Elda, y proporcionar a las empresas eldenses trabajadores cualificados. Con este convenio creamos un marco que regula de manera clara la relación entre las empresas de nuestra ciudad y de nuestra comarca y los institutos de FP”.

El convenio de colaboración contempla que las actividades a realizar por los orientadores de los centros de FP son informar a los alumnos y alumnas de los medios existentes en la ciudad, es decir, conocer el funcionamiento de Idelsa, y asesor a los y las estudiantes para inscribirse en la plataforma de empleo de Idelsa.

Por su parte, Idelsa y Jovempa se encargarán de elaborar una guía sobre la oferta formativa de FP en Elda, analizar el tejido empresarial de la ciudad, estudiar los perfiles profesionales demandados por las empresas, y realizar acciones de difusión de las conclusiones.

Por su parte, Víctor Íñiguez ha destacado la importancia de este acuerdo de colaboración “porque permite que las empresas de Elda sean conscientes de la oferta formativa que hay en la ciudad. Lo que no se conoce no existe y muchas veces los empresarios no sabemos la cantidad de grados y titulaciones formativas que hay en Elda”.



## 7. CONCURSO LAPIZ DE ORO

Los distintos premios se dividirán en las categorías de Diseño y Maqueta o Zapato.

El Ayuntamiento de Elda, a través de la concejalía de Industria, Empleo y Fomento Económico, ha presentado la XXIII Edición del Premio Lápiz de Oro con una cuantía total de 12.000€ en premios.

La concejala Silvia Ibáñez ha afirmado que “el Concurso Internacional de Jóvenes Modelistas de Calzado, que celebra este año 2021 su XXIII edición, ha aumentado este año su dotación en premios a 12.000€ para potenciar, dar impulso y visibilidad a los nuevos talentos de la ciudad”.

Además, Ibáñez ha añadido que “este concurso creado en 1968, es una tradición en nuestra ciudad y tiene por finalidad incentivar la creatividad de los jóvenes diseñadores y diseñadoras de calzado así como fomentar la inserción laboral de los mismos y la promoción del calzado de Elda”.

Como novedad, se ha anunciado que el concurso tendrá un carácter bienal con el objetivo de permitir tener una mayor difusión entre los centros de formación y los diseñadores. Asimismo, este año se establecerán dos categorías con los siguientes premios, relacionadas con el Zapato de Mujer:

- Especialidades de DISEÑO:

1º Premio: 1.500€ + 2.500€ para MINI COLECCIÓN

2º Premio: 1.000€

- Especialidades de MAQUETA O ZAPATO: 2.500€ + 2.500€ para MINI COLECCIÓN:

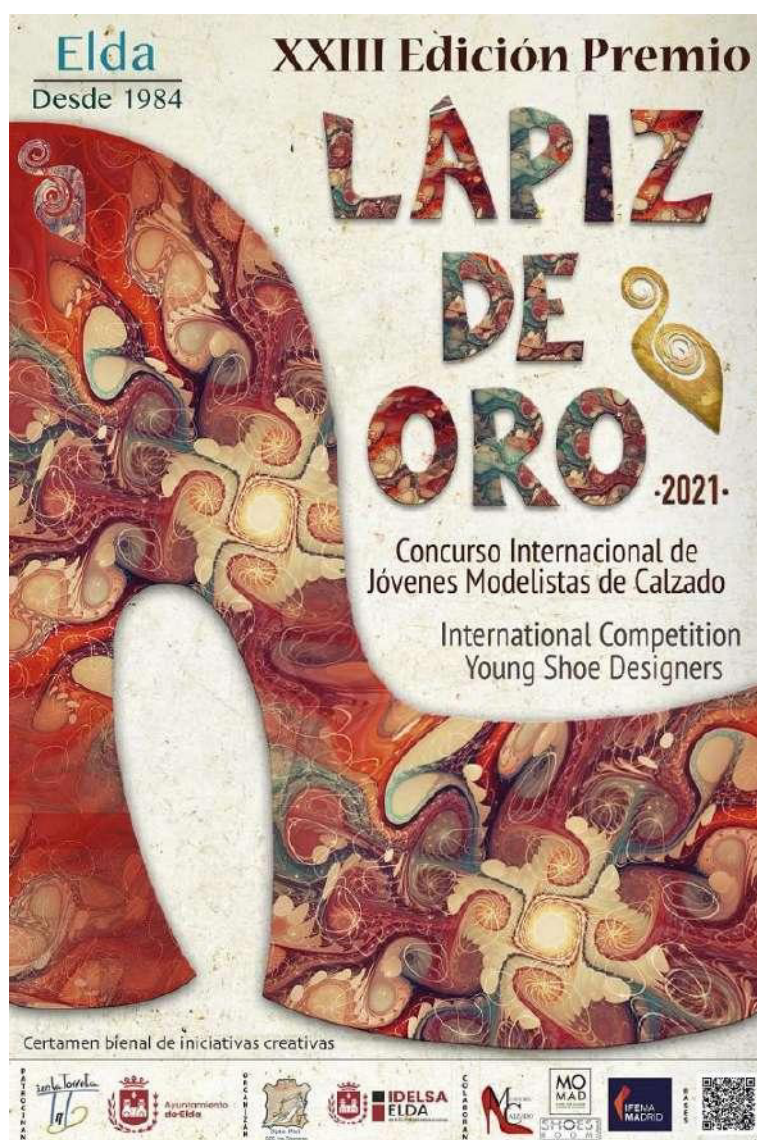
1º Premio: 2.500€ + 2.500€ para MINI COLECCION

2º Premio: 1.500€

3º Premio: 500€

El plazo de presentación de los trabajos será hasta el 31 de diciembre de 2021 para la presentación de solicitudes y hasta el 31 de marzo de 2022 para la presentación de los trabajos. A partir de abril de 2022, será la deliberación sobre los trabajos presentados y la entrega de premios.

La concejala, ha presentado esta nueva edición del concurso acompañada por José Antonio Pastor y María José Soto, del IES La Torreta, así como por Sara Villaescusa, jefa de Formación Profesional del IES La Torreta, quien ha aprovechado para “recordar a los jóvenes la gran oportunidad y gran salida laboral que supone la FP ofertada en la ciudad”.



## 8. OTRAS ACTUACIONES

### 8.1 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PROMOTORA QUE IMPULSARÁ LA CREACIÓN DE UNA ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL FINCA LACY

Las empresas respaldan iniciar el proceso para constituir una figura jurídica que implicará la colaboración público-privada y que permitirá poner en valor una de las áreas industriales de Elda.

El Polígono Industrial Finca Lacy ha dado un nuevo paso en su camino hacia la constitución de la Entidad de Gestión y Modernización, una figura jurídica impulsada por la Generalitat Valenciana e incluida en la Ley de Gestión, Modernización y Promoción de las Áreas Industriales de la Comunidad Valenciana.

El alcalde de Elda, Rubén Alfaro, presidió una reunión informativa que ha contado con la presencia de la concejala de Fomento Económico, Industria y Empleo, Silvia Ibáñez, y el vicepresidente de la Federación de Polígonos Industriales de la Comunidad Valenciana (FEPEVAL), Vicente Seguí, así como más de medio centenar de empresarios y empresarias del P.I. Finca Lacy.

El regidor eldense ha destacado “la importancia de poner en valor los polígonos industriales de nuestra ciudad, con el compromiso de mejorarlos con la implicación de todos, de empresarios, del Ayuntamiento y de FEPEVAL, que nos va a asesorar y ayudar como ya lo ha hecho en otros polígonos y áreas industriales”.

Durante el encuentro, los empresarios y empresarias reunidos han constituido la comisión promotora que impulsará la constitución de la Entidad de Gestión y Modernización del P.I. Finca Lacy. La propuesta ha salido adelante con el respaldo de más del 25% de las empresas instaladas en Finca Lacy, requisito imprescindible para poner en marcha la tramitación.

La Entidad de Gestión y Modernización (EGM) es una entidad que tiene como objetivo fomentar la implicación municipal y la colaboración público-privada en la gestión, impulsar la profesionalización de la gestión del área industrial e impulsar la interrelación de las empresas potenciando las sinergias entre ellas.

Entre las funciones de la EGM hay que destacar el establecimiento de medidas para que administraciones públicas y empresas colaboren de forma coordinada en la creación,

conservación, mantenimiento, dotación y modernización de los servicios públicos, así como en el desarrollo de servicios adicionales de valor añadido.





## 8.2 PUESTA EN MARCHA DE LAS PÁGINAS WEB DE LOS TRES POLÍGONOS INDUSTRIALES

Finca Lacy y Torreta-Río con la creación de portales que permiten acceder a través de internet a directorios de empresas, vías de comunicación y contacto y el resto de información útil.

El Ayuntamiento de Elda, a través de las Concejalías de Servicios Públicos Sostenibles y de Fomento Económico, Industria y Empleo, continúa con la mejora y modernización de los polígonos industriales de Campo Alto, Finca Lacy y Torreta-Río y con el objetivo de darles visibilidad en internet ha creado páginas web para cada uno de ellos.

La puesta en marcha de estas web se enmarcan en las ayudas ofrecidas por la Generalitat Valenciana, a través del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2021.

Las URL de las páginas web son:

- Polígono Finca Lacy: [www.poligonofincalacy.es](http://www.poligonofincalacy.es)
- Polígono Campo Alto: [www.poligonocampoalto.es](http://www.poligonocampoalto.es)
- Polígono Torreta-Río: [www.poligonotorreta-rio.es](http://www.poligonotorreta-rio.es)

El Ayuntamiento de Elda, consciente de la importancia de los polígonos industriales como enclaves estratégicos para la atracción de empresas y generación de empleo, solicitó dicha subvención. En ese sentido, una de las actuaciones propuestas era la creación de una página web para cada uno de los polígonos con el objetivo de ayudar a dar visibilidad, contribuir a difundir las características y dotaciones de cada uno de ellos y dinamizar su funcionamiento.

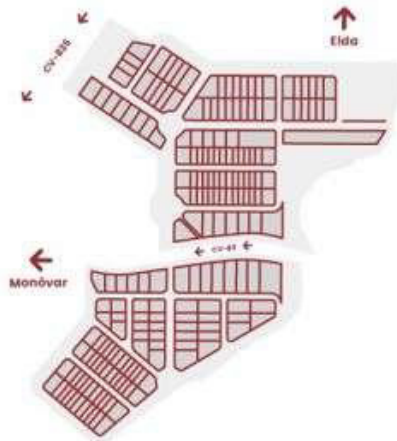
En cada una de las webs se puede encontrar la características básicas de los tres enclaves industriales, con directorio de las empresas situadas en cada uno de ellos, vías de contacto y el resto información útil y de interés que ayudará a la atracción de nuevas empresas.

Esta apuesta por la modernización de las áreas industriales de Elda está enmarcada en el Plan Estratégico Elda 2030, en concreto en su Patrón 2 que apuesta por la atracción de nuevas empresas y la modernización de estos espacios.

Silvia Ibáñez, concejala de Fomento Económico, Industria y Empleo, ha asegurado que “dar a conocer el espacio disponible en nuestros polígonos industriales, así como las empresas instaladas y las comunicaciones de cada polígono con las principales redes de distribución es la mejor vía para atraer nuevas empresas al municipio que amplíen la oferta laboral del mismo”.



## Finca Lacy



El área industrial Polígono Industrial Finca Lacy se encuentra en el extremo sur del término municipal, junto al margen derecho del río Vinalopó a la altura de la EDAR de Valle del Vinalopó.

Es el polígono industrial más extenso del municipio con cerca de 528.000 m<sup>2</sup>. Está dividido por la carretera CV-83, y conecta con el acceso al polígono de Campo Alto y la agregación de construcciones industriales de la Estación de Monóvar, por lo que tiene una posición estratégica.

Es el más moderno de los Polígonos de la ciudad, dispone de todos los servicios, servicios de restauración, alimentación, deporte, etc. así como de aceras amplias y zonas de aparcamiento.

Con una ubicación excelente, este polígono se encuentra situado a 3 km de la A-31 (principal vía que conecta con Madrid y con Valencia y Murcia), a 40 km tanto del aeropuerto como del puerto de Alicante y a 15 km de la estación de AVE-Villena, lo que permite garantizar excelentes comunicaciones con las principales infraestructuras de la provincia.

**174**

174 parcelas



Naves entre 700 y 3.000m<sup>2</sup>



Fibra óptica y ADSL

## 9. SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL:

### Agencia de Colocación y Red Orienta

El Instituto de Desarrollo de Elda (IDELSA) está autorizada como **Agencia de Colocación** desde el 2 de abril de 2012, siendo su N.º de autorización el 1000000018.

Como Agencia de Colocación, ha dirigido su labor a todos aquellos aspectos que facilitan al demandante de empleo la obtención de un puesto de trabajo, para ello, realiza orientación laboral y gestiona ofertas de empleo intermediando entre la oferta y la demanda.



IDELSA pertenece a la Red Orienta de la Comunidad Valenciana desde el 9 de marzo de 2015, presta servicios de orientación y registradas las acciones realizadas en el programa COLABOREM del LABORA



## 10. CAJERO AUTOSERVEF. LABORA

Dentro de los servicios que el Instituto de Desarrollo de Elda (IDELSA) ofrece a las personas demandantes de empleo es el tener ubicada en sus oficinas un Cajero Autoservef, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 toda persona que lo necesite puede utilizarlo para renovar la demanda de empleo, consultar ofertas, solicitar citas de orientación o personalizadas, ver y solicitar cursos de formación del LABORA, etc.



## 11. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN

El Instituto de Desarrollo de Elda (IDELSA), está certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de **ISO 9001:2015** para las actividades de **Impartición y Gestión de Cursos y Talleres de Formación no Reglada y Empleo** certificado desde el 22 de diciembre de 2017, habiendo renovado la certificación desde el 22 de diciembre de 2020 hasta el 22 de diciembre de 2023, siendo la empresa de certificación **SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA S.A.U.**

En la actualidad y a lo largo de este año se han seguido realizando las acciones necesarias para cumplir con los requisitos producto/servicio para el alcance, objetivos y política de la organización establecida en el certificado.

- Realización de análisis DAFO y partes interesadas.
- Realización de plantilla de objetivos anuales.
- Modificación de procedimientos.
- Elaboración de nuevas plantillas.
- Gestión de documentos (control de partes de firmas, pase de encuestas, elaboración de conclusiones, informe de dirección ,etc.).
- Reuniones con auditor interno.
- Preparación de documentación para auditoría interna y externa.
- Gestión de elaboración y presentación de documentación para auditorías.

**SGS**

Certificado ES17/22615

El sistema de gestión de

**INSTITUTO DE DESARROLLO  
DE ELDA (IDELSA)**

C/ Grecia, 1  
03600 Elda (Alicante)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades

**Impartición y gestión de cursos y talleres de  
formación no reglada y empleo.**

en/desde los siguientes emplazamientos

C/ Grecia, 1 - 03600 Elda (Alicante)

Este certificado es válido desde  
22 de diciembre de 2020 hasta 22 de diciembre de 2023.  
Edición 2. Certificado con SGS desde diciembre de 2017.



Autorizado por



Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.  
C/Respaderna, 29. 28042 Madrid, España.  
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/tema\\_ano\\_d\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/tema_ano_d_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-client-and-product/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

## 12. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN 2020

### CONTRATOS MENORES

N.º	OBJETO	FECHA	ADJUDICATARIO	IMPORTE (IVA INCL)
1	MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL ESCOLAR, MANUALES Y LIBROS PARA EL TALLER EMPLEO FOTAE/2020/16/03	08/03/21	LOPA PAPER SL	4.264,11 €
2	SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y AYUDA EN LA TRAMITACIÓN A AUTÓNOMOS Y PYMES DE AYUDAS PARA COVID19	08/03/21	PEDRO FERRIZ VALDES	8.131,20 €
3	SERVICIO DE PROGRAMAS DE PORTALEMP ENTERPRISE Y VIAPLAN	08/03/21	SERNUTEC, SERVICIOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS SL	3.648,36 €
4	DESARROLLO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS E IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE IDELSA	08/03/21	MARIA ISABEL IGLESIAS ALVAREZ	6.050,00 €
5	AUDITORIA LOPD Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA IDELSA	08/03/21	ASYMAT & ASOCIADOS SL	4.132,20 €
6	REPARACIÓN Y REVISIÓN SILLA MECÁNICA EN PICA	08/03/21	GRUPO EOLCUN SL	241,00 €
7	REPARACIÓN E ITV VEHÍCULO PEUGEOT DE IDELSA	08/03/21	TALLERES GABRIEL TERUEL SLU	916,78 €
8	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RECONOCIMIENTO MÉDICO LABORAL PARA IDELSA	08/03/21	OTP OFIMATICA TECNICA DE PREVENCIÓN SL	9.000,00 €
9	DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL LOGOTIPO IDELSA	08/03/21	ENKLAVE GESTION SL	1.452,00 €
10	SUMINISTRO DE GAS PARA CALEFACCIÓN IDELSA	08/03/21	ENDESA ENERGIA SAU	4.000,00 €
11	SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS PREVENCIÓN COVID19	08/03/21	BRICORUEDA SL	2.000,00 €
12	REPARACIONES VARIAS EN INSTALACIONES DE IDELSA	08/03/21	AMAT Y NUÑEZ SA	9.000,00 €
13	SERVICIO DE REVISIÓN DE EXTINTORES EN INSTALACIONES IDELSA EN PICA Y AVDA SAX	08/03/21	COMERCIAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS COKER SL	276,00 €

14	SERVICIO DE ALARMA EN INSTALACIONES IDELSA EN PICA Y AVDA SAX	08/03/21	WINCONTROL SEGURIDAD SL	1.041,50 €
15	SERVICIOS VARIOS DE SERIGRAFÍA, IMPRESIONES, CARTELERÍA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA	08/03/21	LOPA PAPER SL	8.000,00 €
16	SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CERTIFICADO DE CALIDAD	08/03/21	SGS INTERNACIONAL CERTIFICATION	890,00 €
17	SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA PARA CERTIFICADO DE CALIDAD	08/03/21	MARCELO GARCIA DIEZ	1.700,00 €
18	ASISTENCIA TÉCNICA EN TRAMITACIÓN DE CONTRATOS SEGÚN LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	08/03/21	ANTONIO LEAL CORBI	9.982,50 €
19	SEGUROS DE INSTALACIONES PICA, AVDA DE SAX, ASÍ COMO EL SEGURO DE LA FURGONETA PEUGEOT	08/03/21	METAMED MEDIACION SL	1.800,00 €
20	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO DE IDELSA	16/04/21	VECTALIA OIL SL	600,00 €
21	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN WINTASK, NÓMINA, SISTEMA RED Y ATRASOS DEL EJERCICIO 2021	16/04/21	WURTH SL	2.877,68 €
22	MATERIAL DE FARMACIA PARA LAS PRÁCTICAS DEL TALLER DE EMPLEO FOTAE/2020/16/03	16/04/21	MARÍA VIRTUDES HERNÁNDEZ GARCÍA	8.000,00 €
23	SERVICIO DE SOPORTE DE SUJECCIÓN DE 10 ZAPATOS CON PLACAS DE ANCLAJE Y COLOCACIÓN EN ROTONDAS	16/04/21	METALICAS MARTINEZ S.C.	5.965,30 €
24	SERVICIO DE EMISIÓN DE UN CERTIFICADO DE SELLO DE ÓRGANO	16/04/21	INFRAESTRUCTURAS I SERVEIS DE TELECOMUNICACIONES I CERTIFICACIO SAU	246,84 €
25	SERVICIO DE CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE POLÍGONOS INDUSTRIALES EN DIARIO INFORMACIÓN	29/04/21	EDITORIAL PRENSA ALICANTINA SA	605,00 €
26	SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA SOCIAL SOBRE OPOSICIÓN AL RECURSO DE SUPLENCIÓN Y PERSONACIÓN TSJ (AUTOS 148/2019) Y OPOSICIÓN Y PERSONACIÓN ANTE EL SOCIAL N.º 6 ALICANTE (AUTOS DFU 174/2021)	11/05/21	JUAN ALGADO VIGGRIA	2.662,00 €



27	SERVICIO DE PINTURA EN LAS VENTANAS DE LA CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA	11/05/21	PINTURAS Y DECORACIONES GONZAR SL	2.855,60 €
28	SUMINISTRO DE 11 MEMORIAS 8GB Y 1 WEBCAM PARA IDELSA	11/05/21	HERNANDEZ SANCHIS SL	580,74 €
29	CURSO "COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS"	06/09/21	INTERVINIERE SL	3.600,00 €
30	LIMPIEZA DE AULA Y ASEOS EN INSTALACIONES NO DEPENDIENTES DE IDELSA DURANTE LA REALIZACIÓN DE CURSO POR MEDIDAS PREVENTIVAS DE COVID19	06/09/21	MUNDITIAS SL	653,40 €
31	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD EN RADIO ELDA DE 25 CUÑAS EN ROTACIÓN	06/09/21	COMPAÑIA ELDENSE DE RADIODIFUSIÓN SL	338,80 €
32	DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTOS.	17/09/21	SEMPERCONFIDENTIA GESTIÓN Y SEGURIDAD SL	352,00 €
33	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD EN 40 ELDA Y CADENA SER ELDA DE 140 CUÑAS EN ROTACIÓN DE LUNES A DOMINGO SOBRE LAS LÍNEAS DE SUBVENCIONES PROPIAS DE IDELSA.	17/09/21	COMPAÑIA ELDENSE DE RADIODIFUSIÓN SL	1.897,28 €
34	REDACCIÓN DE MEMORIA TÉCNICA VALORADA PARA LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE IDELSA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD "INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA"	17/09/21	EFEALCUBO ARQUITECTURA SCP	2.480,50 €
35	ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN LA QUE SE ENCUENTRA EL POLÍGONO INDUSTRIAL FINCA LACY Y LA ORGANIZACIÓN DE UNA JORNADA DIVULGATIVA ENTRE LOS TITULARES DE BIENES INMUEBLES DEL ÁREA SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE UNA ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN (EGM)	17/09/21	FEPEVAL-FEDERACIÓN DE POLÍGONOS EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	2.964,50 €
36	SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SOBRE OPOSICIÓN A LAS MEDIDAS CAUTELARES Y PERSONACIÓN ANTE EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 1 ALICANTE PAB 109/2021	28/09/21	JUAN ALGADO VIGGRIA	1.694,00 €

37	SERVICIO DE REPARACIÓN DEL ASCENSOR SITO EN LA CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS Y ADAPTAR EL MISMO A LA NORMATIVA VIGENTE Y DE CONDICIONAR EL ASCENSOR SEGÚN RD 57/2005	08/11/21	A. EMBARBA SA	2.170,76 €
38	SUMINISTRO DE UN VIDEOPROYECTOR OPTOMA Y SUS ALTAVOCES	08/11/21	LOPA PAPEL SL	589,27 €
39	SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DEL CUADRO GENERAL DE ELECTRICIDAD Y DESMONTAR CUADRO EXISTENTE SITO EN LA CASA GRANDE DEL JARDÍN DE LA MÚSICA.	08/11/21	ELECTRICIDAD DAL-MA SL	2.093,87 €
40	SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA SOCIAL DE ESCRITO DE PERSONACIÓN Y ALEGACIONES COMPETENCIA DISTINTA JURISDICCIÓN, JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 3 ALICANTE PAB 171/2021 RECURRENTE JOSE MAURICIO MERINO GONZÁLEZ.	03/12/21	JUAN ALGADO VIGGRIA	423,50 €
41	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULAS PICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE IDELSA.	03/12/21	LOPA PAPEL SL	2.276,01 €